NOTA UOC/DLI/ANDE/Nº 122/2023

Asunción, 28 de Septiembre de 2023

Señor
Abog. Juan Agustín María Encina Pérez, Director
Dirección Nacional de Contrataciones Públicas
Asunción, Paraguay

De nuestra consideración:

La Unidad Operativa de Contratación (UOC) de la ANDE, en cumplimiento a lo establecido en la Ley de Contrataciones Públicas N° 2051/2003 y su modificatoria la Ley N° 3439/2007 y el Decreto Reglamentario N° 2992/2019, se dirige a usted sobre la observación realizada en el marco de la **Licitación Pública Nacional ANDE - CAF N° 1786/2023 para Servicios de Conectividad 3G/LTE para Equipos Telecomandados de Distribución – ID: 424691**, a fin de responder la siguiente:

Motivo de No Difusión:

1. Observación:

Tema: CARGA DE DATOS DE LLAMADOS
Sección: Datos del SICP
Situación: Discrepancia en planilla de precios
Descripción: Se verifica discrepancia en la cantidad/unidad de medida/ presentación entre el pliego/carta y lo cargado en el SICP, se solicita subsanar según sea el caso.
Comentario: En la Lista de Precios del SICP, en cada ítem, como monto mínimo y máximo indican "1". Recordamos a la convocante, que dicho campo es solo para casos en que se quiera determinar los montos mínimos y máximos para cada ítem.
Respuesta: Se han realizado los ajustes correspondientes en el SICP.

2. Observación:

Tema: CARGA DE DATOS DE LLAMADOS
Sección: Documentos del SICP
Situación: Procesos con código SNIP
Descripción: Se solicita remitir el Formulario contemplado en la Resolución DNCP 1354/21
Comentario:
Respuesta: Al respecto, se remiten en el SICP los documentos respaldatorios. **Observación: Conforme al Formulario Art. 34 – Decreto 4436/2020 el monto estimado del llamado es de USD. 1.164.494,12 realizando la conversión a Guaraníes con el tipo de cambio de Gs. 7.286 dando como resultado el Costo Estimado del llamado en ₲ 8.485.296.000.-**

3. Observación:

Tema: CARGA DE DATOS DE LLAMADOS
Sección: Documentos del SICP
Situación: Falta documentaciones
Descripción: Falta acompañar los antecedentes tales como: notas, normativas, informes técnicos, fotos, artículos periodísticos, etc.
Comentario: Solicitamos a la convocante, remitir la no objeción conforme a la normativa.
Respuesta: Al respecto, se remiten en el SICP los documentos respaldatorios.

Hacemos propicia la ocasión para saludarle muy atentamente.

P/Q

C.P Liliana Rocio Ortiz Benitez
Responsable UOC/ANDE

Lic. Jaime A. Miño Q.
División de Licitaciones y Contratos
DCP/LC